

Declaración 1: Presupuesto Nacional 2026

El 94° Plenario de Rectoras y Rectores del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), reunido en Rosario, Santa Fe, resolvió solicitar al Gobierno nacional que el país cuente con una ley de presupuesto nacional que garantice el funcionamiento, el sostenimiento y la rendición de cuentas de todo el Estado.

En ese sentido, se agrega el pedido al Poder Ejecutivo y al Legislativo nacional de que incluyan un monto mínimo de 7.319 billones de pesos para el sistema universitario. Este cálculo actualiza y anualiza las partidas de la Ley de Presupuesto 2023, siguiendo los criterios establecidos en la recientemente aprobada Ley de Financiamiento Universitario, e incorpora una mejora específica para gastos de funcionamiento.

Esta solicitud no contempla aún la inflación ni las actualizaciones salariales de lo que resta de 2025, ni incluye recursos para ciencia, técnica y arte, infraestructura, equipamiento o planes de becas. Estos reclamos se mantendrán vigentes y serán reiterados en todas las instancias correspondientes.

El CIN reafirma que contar con una ley de presupuesto nacional aprobada por el Congreso es condición imprescindible para garantizar la previsibilidad, el funcionamiento pleno de las universidades y la continuidad de sus múltiples actividades académicas, de investigación y de extensión en todo el país.

Consejo Interuniversitario Nacional (CIN)

Rosario, Santa Fe

29 de agosto de 2025